



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXIX.

4 DE JUNIO DE 1928.

Núm. VIII

CARTA ENCICLICA DEL PAPA PIO XI.

**De la reparación que todos deben al
Sagrado Corazón de Jesús.**

*A los venerables hermanos Patriarcas, Primados,
Arzobispos, Obispos y a los demás Ordinarios
en paz y comunión con la Sede Apostólica.*

Venerables Hermanos, salud y bendición Apostólica.
Nuestro misericordiosísimo Salvador, después de haber redimido al género humano en el madero de la cruz, antes de irse de este mundo al Padre, para consolación de los tristes apóstoles y discípulos, les dijo: «He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos». Estas palabras,

realmente consoladoras, son la causa de nuestra esperanza y seguridad, y Nos vienen, Venerables Hermanos, fácilmente a la memoria todas las veces que desde esta alta alalaya contemplamos toda la familia humana afligida por tan graves males y la Iglesia también atormentada sin tregua por insidias y asaltos. En efecto, esta divina promesa, como al principio animó los abatidos espíritus de los apóstoles, y así animados los encendió férvidamente para que esparcieran por la tierra las semillas de la doctrina evangélica, guió asimismo después la Iglesia a la victoria contra las potencias del infierno. Ciertamente, siempre nuestro Señor Jesucristo asistió a su Iglesia: pero hízolo con más poderosa ayuda y protección cuando se vió amenazada de peligros y desventuras graves, dándole precisamente aquellos remedios que eran más a propósito para la condición de los tiempos y de las cosas, con su divina sabiduría, que «alcanza de una extremidad a otra con poder, y con suavidad dispone todas las cosas». Pero ni aun en tiempos más próximos a nosotros se ha estrechado la mano del Señor, especialmente cuando algún error se introdujo o difundió largamente hasta causar temor de que se secasen de alguna manera las fuentes de la vida cristiana para los hombres alejados del temor de Dios y de su comunicación con Él. Y puesto que algunos tal vez ignoran y otros descuidan los lamentos que el amantísimo Jesús hacía oír a Santa María Margarita Alacoque en sus apariciones, así como también los deseos y la voluntad que manifestó a los hombres para su propia ventaja, Nos place, Venerables Hermanos, entretenernos con vosotros algún tanto para hablar de la obligación urgente de hacer honrosa rectificación al sacratísimo Corazón de Jesús, con esta intención de que cada uno de vosotros enseñe con diligencia a la propia grey cuanto estamos para comunicar y la incite a la ejecución de lo que ordenamos.

El Corazón de Jesús, bandera de paz y caridad.

Entre todos los documentos de la infinita bondad de nuestro Redentor resplandece especialmente éste: que enfriándose el amor de los fieles, la misma caridad divina se propuso a sí misma para ser honrada con especial culto, y el preciosísimo tesoro de la Iglesia se abrió generosamente con aquella forma de veneración con que honramos al sacratísimo Corazón de Jesús, en el cual están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia. En efecto, como antes al género humano, que salido del arca de Noé, la bondad de Dios quiso que reluciese la señal de la contraída amistad, «el arco iris que aparece en las nubes», así en los agitadísimos tiempos modernos, serpenteando aquella herejía, la más astuta de todas, la herejía jansenista, enemiga del amor y de la piedad para con Dios que predicaba un Dios no tanto amable como Padre cuanto temible como juez implacable, el benignísimo Jesús mostró a los pueblos su corazón sacratísimo como bandera desplegada de paz y caridad, asegurando la victoria en la batalla, Por eso con muchísima razón nuestro predesor León XIII, en su Encíclica «Annum Sacrum», admirando la grandísima oportunidad del culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, no dudó afirmar: «Cuando la Iglesia, en su nacimiento, estaba oprimida por el yugo de los Césares, apareció en lo alto una cruz auspicio al mismo tiempo que autora de la espléndida victoria que se siguió inmediatamente». Ahora bien; tenemos ante los ojos también hoy un signo faustísimo y divinísimo, es decir, el sacratísimo Corazón de Jesús que eleva sobre sí la cruz reluciente entre las llamas de esplendidísimo candor. En Él debemos colocar nuestra esperanza y pedirle y esperar nuestra salvación.

Con mucha razón, Venerables Hermanos, en aquel fervientísimo signo y en la forma de devoción que de

él mana, ¿no se contiene quizá toda la sustancia de la religión y la norma especial de una vida más perfecta, como la que guía por camino más fácil las mentes a conocer íntimamente a Jesucristo e induce los corazones a amarlo más fervientemente y a más generosamente imitarlo? Ninguno, por lo tanto, debe maravillarse de que nuestros predecesores hayan defendido siempre esta forma óptima de culto contra las acusaciones de sus denigradores y la hayan sumamente alabado y promovido con el mayor empeño según los tiempos y las condiciones lo requerían. Cierto que por divina inspiración sucedió que el piadoso afecto de los fieles al sacratísimo Corazón de Jesús fuese aumentando de día en día; después surgieron en todas partes Asociaciones piadosas para promover el culto del Divino Corazón, y se difundió la costumbre, vigente hoy en todas partes, de la Sagrada Comunión el primer viernes de cada mes, según los deseos del mismo Corazón de Jesús.

Cristo Rey.

Es cierto, empero, que entre todas las prácticas que pertenecen propiamente al culto del Sacratísimo Corazón, descuella y es digna de recordarse la pía consagración, con la cual nos ofrecemos al Corazón de Jesús nosotros y todas nuestras cosas, reconociendo que las recibimos de la eterna bondad de Dios. Y habiendo manifestado nuestro Salvador a la inocentísima discípula de su Corazón, Santa Margarita María, cuánto Él, movido menos de su derecho que de la inmensa caridad hacia nosotros, desease que los hombres le rindiesen este tributo de devoción, la Santa, antes que nadie, se le ofreció juntamente con su padre espiritual Claudio de la Colombière; continuaron después con el andar del tiempo tributándose algunas personas, después familias enteras y las Asociaciones, y finalmente,

las mismas autoridades, las ciudades y los reinos. Habíéndose llegado el siglo pasado y en este nuestro, por las maquinaciones de los impíos, a tal punto de despreciar el imperio de Cristo y declarar públicamente guerra a la Iglesia con leyes y mociones de los pueblos, contrarias al derecho divino y natural, y hasta con el grito de Asambleas enteras: «No queremos que Este reine sobre nosotros», precisamente por la dicha consagración surgía y hacía fuerte contraste la voz unánime de los devotos del sacratísimo Corazón para reivindicar su gloria y defender sus derechos: «Es preciso que Cristo reine», «Venga a nos el tu reino». Fué, finalmente, consecuencia que todo el género humano, que pertenece por derecho nativo a Cristo, en el cual se reúnen todas las cosas, al empezar este siglo fuese consagrado a su sacratísimo Corazón por nuestro predecesor León XIII, de feliz recordación, con el aplauso de todo el orbe cristiano.

Con estos faustos y alegres principios, como decíamos en nuestra Encíclica «Quas primas», Nos mismo, por suma bondad de Dios, llevamos a pleno cumplimiento cuando, según los fervientes deseos y votos de Obispos y de fieles, al terminar el año jubilar, instituímos la fiesta de Cristo Rey, universalmente, para que se celebrase con toda solemnidad en todo el mundo cristiano. Y haciendo ésto, no solamente poníamos en plena luz el sumo imperio que Cristo tiene sobre todas las cosas, sobre la sociedad civil y doméstica y sobre cada uno de sus individuos; pero ya desde entonces experimentamos juntamente el regocijo del faustísimo día en el cual el mundo entero se someterá de buen grado al dominio dulcísimo de Cristo Rey. Por eso ordenamos entonces, además, que, con ocasión de dicha fiesta, se renovase la misma consagración todos los años, para conseguir con más certeza y más abundancia el fruto de la misma consagración y unir en el corazón del Rey de los Reyes y Soberano de los So-

beranos los pueblos todos con amor cristiano en la comunidad de la paz.

Reparación obligada.

Pero a todos estos obsequios, y particularmente a la tan fastuosa consagración, que mediante la institución de la fiesta de Cristo Rey vino a ser reconfirmada, conviene que se añada otro, acerca del cual, Venerables Hermanos, Nos es muy grato entretenernos al presente con un poco más de detención: es, a saber: el acto de expiación o reparación, como suele decirse, que debe tributarse al Corazón Sacratísimo de Jesús. Y en efecto, si en la consagración sobresale el propósito de pagar el amor del Creador con el amor de la criatura, de ello sigue naturalmente lo otro: que se debe resarcir el mismo amor increado de los ultrajes que de cualquier manera se le hagan, por olvido abandonado o por ofensa amargado, el cual intento o deber llamamos comúnmente con el nombre de reparación.

Y si estamos obligados a ambas cosas, por las mismas razones estamos obligados también particularmente a la deuda de la reparación por un motivo más potente de justicia y de amor: de justicia, para expiar la ofensa hecha a Dios con nuestras culpas y restablecer por medio de la penitencia el orden violado, y de amor para padecer juntamente con Cristo paciente y saturado de aprobios y proporcionarle algún consuelo en la medida de nuestra poquedad. En efecto, siendo nosotros todos pecadores y estando cargados de muchas culpas, debemos honrar a nuestro Dios, no sólo con el culto con que adoramos su soberana majestad en el debido obsequio, o mediante la oración reconocemos el supremo dominio, o con acciones de gracias alabamos su infinita generosidad: pero además es necesario que demos satisfacción a la justa vindicta por los innumerables pecados y ofensas y negligencias nuestras. Por lo

lo tanto, a la consagración con la cual nos ofrecemos a Dios y quedamos consagrados a él por aquella santidad y estabilidad que es propia de la consagración, como enseña el Angélico, se debe añadir la expiación, con la cual se extingue del todo las culpas, a fin de que la santidad de la suma justicia no rechace nuestra proterva indignidad y en vez de agradecer nuestro don lo rechace más bien como desagradable.

Este deber de la expiación incumbe a todo el género humano, puesto que, según las enseñanzas de la fé cristiana, después de la triste caída de Adán, éste, manchado con la culpa hereditaria, sujeto a las pasiones y viciado del modo más lastimoso, merecía ser condenado a la eterna perdición. Niegan, sí, esta verdad los sabios soberbios de nuestro siglo, los cuales renuevan la vieja herejía de Pelagio, exaltando la bondad ingénita de la naturaleza humana que por propia virtud se inclina siempre a mayor perfección. Pero estas falsas invenciones de la soberbia humana están condenadas por el Apóstol, el cual nos advierte que éramos «por naturaleza hijos de la ira». Y, en verdad, ya desde el principio del mundo los hombres reconocieron de alguna manera la deuda de esta común expiación, procurando, por un cierto instinto natural, aplacar la divinidad aun con públicos sacrificios.

Mas ningún poder creado era suficiente para borrar las culpas si el hijo de Dios no hubiese asumido la naturaleza humana para redimirla. Y esto lo anunció el mismo Salvador de los hombres: «Tú no has querido víctimas ni oblaciones; pero me has dado un cuerpo»; «no te han agradado holocaustos ni sacrificios expiatorios». Entonces dijo: «He aquí que vengo». Y, en verdad, «tomó sobre sí nuestras enfermedades y cargó con nuestros dolores; por nuestras iniquidades fué herido y llevó nuestros pecados en su propio cuerpo, cancelando sobre el madero el quirógrafo del decreto escrito contra nosotros, y clavándolo en la cruz, lo quitó de

en medio, a fin de que, muertos para el pecado, viviésemos para la justicia».

Todo valor expiatorio depende del sacrificio de Cristo.

Y aunque la copiosa redención de Cristo con sobreabundancia nos condenó todos los pecados, sin embargo, por aquella admirable disposición de la sabiduría divina, por la cual en nuestro cuerpo se ha de cumplir lo que falta de los padecimientos de Cristo, en bien del cuerpo de El que es la Iglesia, nosotros podemos y debemos añadir a las alabanzas y satisfacciones que Cristo, en nombre de los pecadores, tribuyó a Dios, nuestra propia alabanza y satisfacción. Mas conviene siempre recordar que todo valor expiatorio depende únicamente del cruento sacrificio de Cristo, el cual se renueva sin interrupción sobre nuestros altares de modo incruento, puesto que una misma es la víctima y uno mismo es ahora el que la ofrece mediante el ministerio de los sacerdotes; el mismo que se ofreció sobre la cruz, cambiándose solamente la manera de la oblación. Por lo cual, con este augusto sacrificio eucarístico se debe unir la inmolación tanto de los ministros como de los otros efiles, a fin de que ellos se ofrezcan como víctimas vivas, santas, agradables a Dios. San Cipriano no duda en afirmar que el sacrificio del Señor no se cumple con la debida santificación si no responde a la pasión la oferta y el sacrificio nuestro. Por eso el Apóstol nos advierte que, llevando en nuestro cuerpo la mortificación de Jesucristo y con Cristo sepultado e injertados en El por la semejanza con su muerte, no sólo crucifiquemos nuestra carne, los vicios y las pasiones, huyendo la corrupción de la concupiscencia que hay en el mundo, sino también que la vida de Jesucristo se manifieste en nuestros cuerpos, y haciéndonos participantes de su sacerdocio eterno, podamos ofrecer dones y sacrificios por los pecados.

No son, en efecto, partícipes de este arcano sacerdocio y del ministerio de ofrecer satisfacciones y sacrificios solamente aquellos de los cuales nuestro Pontífice Jesucristo se vale como ministros para ofrecer a Dios una oblación limpia en todo el lugar del Oriente al Occidente, sino también toda la multitud de los cristianos llamada con razón por el príncipe de los Apóstoles «estirpe selecta, sacerdocio real, que deba ofrecer sacrificio por los pecados, por sí y por todo el género humano»; casi no de otro modo que «todo sacerdote y pontífice, tomado de entre los hombres, y puesto para beneficio de ellos en todas aquellas cosas que se refieren a Dios.

Por consiguiente, cuanto más, perfectamente correspondan nuestra oblación y nuestro sacrificio al sacrificio del Señor, o sea, si inmolamos el amor propio y nuestras pasiones y crucificamos nuestra carne con aquella mística crucifixión de que habla el Apóstol, tanto más copiosos frutos de propiciación y de expiación recogeremos para nosotros y para los demás. Vínculo admirable une en verdad a los fieles todos con Cristo, como el que existe entre la cabeza y los otros miembros del cuerpo; e igualmente aquella misteriosa comunión de los Santos que profesamos por fe católica y por la cual los individuos y los pueblos, no solamente se unen entre sí, sino también con la misma cabeza que es Cristo, por el cual todo el cuerpo viene a ser compaginado y unido por medio de todas las uniones y comunicaciones; y según la operación proporcionada de cada miembro, toma el propio aumento para su edificación en la caridad. Esta fué la oración que el mismo Cristo Jesús, mediador entre Dios y los hombres, cercano a la muerte, dirigió al Padre: «Yo en ellos y tú en mí, a fin de que seamos consumados en la unidad».

Del mismo modo, pues, que la consagración profesa y confirma la unión con Cristo, así la expiación y la purificación de las culpas comienza la unión misma y con la participación de los padecimientos de Cristo la

perfecciona y con la oblación de los sacrificios por el bien de los hermanos la lleva a su debido cumplimiento. Y tal es precisamente el designio de la misericordia de Jesús, cuando quiso revelarnos su sagrado Corazón con los emblemas de su pasión y encendido en las llamas del amor; que así, deduciendo por una parte la malicia infinita del pecado y admirando por otra la infinita caridad del Salvador, detestásemos más duramente el pecado y le devolviésemos el amor mas ardentemente.

Dolor de Jesús por los ultrajes de los hombres.

Y en verdad el espíritu de expiación o de reparación tuvo siempre parte principalísima en el culto con que se venera el corazón Sacratísimo de Jesús y es ciertamente el más consonante con el origen, la naturaleza, la eficacia y las prácticas propias de esta particular devoción, como se confirma con la historia y la práctica, con la sagrada liturgia y con los actos de los Sumos Pontífices. Y en verdad, al manifestarse a Santa Margarita María, Jesús, al paso que insistía sobre la inmensidad de su amor, al mismo tiempo en actitud dolorosa, se lamentó de tantos y tan graves ultrajes como le hace la ingratitud de los hombres, con estas palabras que deberían estar siempre esculpidas en el corazón de las almas buenas y no borrarse jamás de la memoria: «He aquí el Corazón que tanto ha amado a los hombres y los ha comaldo de beneficios; y en cambio de su amor infinito, en vez de encontrar gratitud, encontró olvido, indiferencia y ultrajes aun de parte de las almas que le estaban obligadas con deuda de especial amor». Y precisamente en reparación de tales culpas, Él, entre otras recomendaciones, hizo estas especialmente: Que los fieles con tal intento de reparación se acercasen a la sagrada mesa (y se llama precisamente comunión reparadora), y durante una hora entera practicasen ac-

tos y oraciones de reparación: la cual se llama con toda verdad *hora santa*; devociones éstas que la Iglesia, no sólo ha aprobado, sino también enriquecido con copiosos favores espirituales.

¿Pero cómo podrá decirse que Cristo reina feliz en el Cielo, si puede ser consolado con estos actos de reparación? «Dadme un alma que ame, y comprenderá lo que digo», responderemos con las palabras de Agustino que hacen a nuestro propósito.

En efecto, toda alma verdaderamente inflamada en el amor de Dios, si con la consideración se vuelve al tiempo pasado, ve y contempla a Jesús sufriendo por el hombre, afligido de los más graves dolores «por nosotros hombres y por nuestra salvación» de la tristeza por las angustias y oprimido por los oprobios y hasta «aplastado por nuestros delitos» y en actitud de «sanarnos con sus llagas». Con tanta mayor verdad las almas piadosas meditan estas cosas en cuanto los pecados y los delitos de los hombres cometidos en cualquier tiempo fueron la causa de que el Hijo de Dios fuese entregado a la muerte, y al presente ocasionarían por sí la muerte a Cristo, acompañada de los mismos dolores y de las mismas angustias, puesto que se considera que cada pecado renueva de algún modo la pasión del Señor: «De nuevo en sí mismos crucificando al Hijo de Dios y exponiéndolo al ludibrio», y si a causa también de nuestros pecados futuros, pero previstos, el alma de Cristo se pone triste hasta la muerte, no debe dudarse que también ha debido sacar algún consuelo, experimentándolo ya desde entonces por la previsión de nuestra reparación, cuando se le apareció el Angel del Cielo para consolar su corazón oprimido por la tristeza y la angustia.

Deber de consolarle.

Y así también ahora, de modo admirable, pero verdadero, podemos y debemos consolar al Corazón Sa-

cratísimo, que continuamente está siendo herido por los pecados de los hombres ingratos; puesto que, como se lee en la sagrada liturgia, Cristo mismo se queja por boca del Salmista de que está abandonado por sus amigos: «Mi corazón esperó oprobios y miserias; también esperé a quien tomase parte en mi tristeza, y no hubo nadie; algún consolador, y no lo he encontrado.»

Añádase a esto, que la pasión expiatoria de Jesucristo se renueva en cierta manera y se continúa en su cuerpo místico que es la Iglesia. En efecto, para servirnos nuevamente de las palabras de San Agustín, Cristo padeció todo lo que debía padecer y no faltó nada al número de sus padecimientos. Por lo tanto, los padecimientos están completos, pero en la cabeza; quedan todavía los sufrimientos de Cristo, que han de cumplirse en su cuerpo. Esto mismo declaró Jesucristo cuando dijo a Saulo, todavía respirando amenazas y estragos contra los discípulos: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues»; significando claramente que las persecuciones contra la Iglesia van a herir gravemente a su misma cabeza divina. Y con verdad, porque Cristo sufre todavía en su cuerpo místico y desea que le acompañemos en su expiación; así lo exige también nuestra unión con él, puesto que estando el cuerpo de Cristo y sus miembros juntos, cuando sufre la cabeza, deben sufrir también los miembros.

Necesidades especiales de nuestro siglo.

Nadie puede ignorar cuán urgente es especialmente en nuestro siglo la necesidad de la expiación y reparación; como decíamos al principio, si se considera que este mundo está puesto en el maligno. En verdad, de todas partes llegan a nosotros los gritos de los pueblos, cuyos Reyes o Gobiernos se han sublevado y conjurado juntamente contra el Señor y contra su Iglesia. Vemos

en aquellas naciones pisoteados los derechos divinos y humanos, los templos destruidos, los religiosos y las sagradas vírgenes expulsados de sus casas, encarcelados, hambrientos y afligidos por vergonzosas crueldades; miles de niños y de niñas arrancados al seno de la madre Iglesia, obligados a renegar y blasfemar de Cristo y conducidos a los peores delitos de la lujuria; todo el pueblo cristiano amenazado y oprimido, en continuo peligro de apostasía de la fe y de muerte la más atroz. Cosas todas tan dolorosas parecen anunciar con tales desgracias el principio de los dolores que traerá el hombre de pecado que se levanta sobre todo lo que es Dios y religión.

Y no es menos triste el espectáculo, Venerados Hermanos, de que entre los mismos fieles, lavados por el bautismo en la sangre del cordero inmaculado y enriquecidos con la gracia, se encuentren tantos, que ignorantes de las cosas divinas, envenenados con falsas doctrinas, viven una vida viciosa, alejados de la casa del Padre, sin la luz de la verdadera fe, sin la alegría de la esperanza en la felicidad futura, privados del beneficio y del aliento que se deriva del ardor de la caridad; de modo que puede decirse realmente que están sumergidos en las tinieblas y sombras de la muerte. Además crece entre los fieles el desprecio de la disciplina eclesiástica y de las tradiciones heredadas, con las cuales se sostiene la vida cristiana, se regula la sociedad doméstica y se defiende la santidad del matrimonio. La educación de la juventud se descuida o malea por cuidados excesivamente afeminados y hasta se le quita a la Iglesia la facultad de educar cristianamente a la juventud. El pudor cristiano, lastimosamente olvidado en el modo de vivir y de vestir, sobre todo de las mujeres; una concupiscencia insaciable de bienes caducos; un predominio desenfrenado de los intereses civiles; una persecución afanosa del favor popular, un desprecio de la legítima autoridad y de la palabra de Dios,

por la cual se desarraiga la fe o se expone a gravísimo peligro.

Pero al conjunto de tantos males se añaden la pereza e hinchazón de aquellos que, a semejanza de los apóstoles adormilados y fugitivos, mal seguros en la fe, abandonan miserablemente a Cristo oprimido por los dolores o asaltado por los satélites de Satanás y la perfidia de aquellos que siguiendo el ejemplo del traidor Judas o con sacrílega temeridad se acercan a la comunión, o se pasan al campo enemigo. Y así pasa la mente, aun sin quererlo, al pensamiento de que quizás hayan llegado los tiempos profetizados por nuestro Señor: «Y porque abundó la iniquidad, se resfriará la caridad de muchos.»

Consecuencias prácticas de estas consideraciones.

Cuantos fieles vuelvan el ánimo a todas estas consideraciones, piadosamente encendidos en el amor a Jesús que sufre, no podrán menos de expiar las propias y ajenas culpas con mayor empeño en resarcir el honor de Cristo y buscar la eterna salvación de las almas. Y por cierto, podemos adaptar de algún modo a la descripción de nuestra edad el dicho del Apóstol: «Donde abundó el delito, sobreabundó la gracia». En efecto, habiendo crecido tanto la perversidad de los hombres, también aumenta maravillosamente por favor del Espíritu Santo el número de los fieles, de uno y otro sexo, que con ánimo más decidido se esfuerzan por dar satisfacción al Corazón Divino de tantas injurias como se le hacen; y hasta se ofrecen a sí mismos como víctimas. Si alguno va pensando estas cosas que aquí recordamos y se las imprime en lo íntimo del corazón, deberá indudablemente, no sólo aborrecer todo pecado como sumo mal y evitarlo, sino también ofrecerse enteramente a la voluntad de Dios y dedicarse a resarcir el honor de la Divina Majestad con oración asidua, con el uso de voluntarias pen-

tencias y con paciente resignación en aquellas pruebas que Dios le envíe; en fin, con toda su vida llevada según este espíritu de reparación.

Y así han nacido también muchas familias religiosas de hombres y mujeres que día y noche, con celoso servicio, se proponen hacer de alguna manera el papel del Ángel que confortó a Jesús en el huerto; y lo mismo las piadosas asociaciones aprobadas por la Santa Sede y enriquecidas con indulgencias, que en los oportunos ejercicios de piedad y de virtud, se proponen como fin la reparación; y para no mentar otras, el uso frecuente de actos solemnes de reparación, no sólo de parte de cada uno de los fieles, sino también de las parroquias, de las diócesis y de las ciudades.

Confirmase y mandase de nuevo la consagración reparadora

Por las cuales cosas, Venerables Hermanos, así como la práctica de la consagración, empezada con humildes principios y después largamente difundida, tuvo con nuestra confirmación el esplendor y la corona deseada, así mucho deseamos que estos actos reparadores, ya desde hace tiempo introducidos y propagados, tengan el más firme sello de nuestra autoridad apostólica y se haga universal y más solemne su práctica en medio del pueblo cristiano.

Por lo tanto, establecemos y ordenamos que todos los años, en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, en todas las Iglesias del mundo se haga con la misma fórmula, según el ejemplar unido a esta Encíclica, un solemne ofrecimiento a nuestro amantísimo Redentor para reparar con él nuestras culpas y resarcir los derechos violados de Cristo Sumo Rey y Señor Amantísimo.

Frutos que espera el Papa de esta práctica.

De esta práctica, santamente renovada y extendida a

toda la Iglesia, no hay que dudar, Venerables Hermanos, que nos prometemos muchos y señalados bienes, tanto para cada individuo como para la sociedad religiosa, doméstica y civil. Habiendo nuestro Redentor prometido a Santa Margarita María que enriquecería con la abundancia de sus gracias a aquellos que rindiesen a su Corazón estos honores, los pecadores, «mirando al que habían traspasado», conmovidos con el llanto de toda la Iglesia y detestando las injurias cometidas contra el Sumo Rey, entrarán en sí mismos, a fin de que no suceda que obstinados en sus pecados, a la vista de aquel que llagaron, viéndolo venir sobre las nubes del Cielo, lloren demasiado tarde e inútilmente. Los justos se harán más justos y más santos, y se consagrarán con renovado ardor al servicio de su Rey, que ven tan despreciado y combatido, y tan gravemente injuriado: sobre todo, se acrecentará en ellos el celo por la salvación de las almas al oír aquel gemido de la víctima divina: «¿qué aprovecha mi sangre?», y reflexionando al mismo tiempo sobre la alegría del Sacratísimo Corazón por un pecador que vuelve a penitencia. Y esto ante todo esperamos Nós e intensamente deseamos: que la justicia de Dios, la cual por diez justos hubiera perdonado a Sodoma, con más razón quiera usar misericordia con la humana familia, por las súplicas y reparación de todos los fieles, juntamente con Cristo, mediador y cabeza.

Séanos propicia a nuestros votos y a estas nuestras disposiciones la benignísima Madre de Dios: la cual, habiéndonos dado a Jesucristo Reparador, habiéndolo criado y ofrecido víctima junto a la cruz por nosotros, por la admirable unión que tuvo con Él y por gracia singularísima, vino a ser también Reparadora y piadosamente se lo llamamos.

Confiando en su intercepción para con Jesús, que siendo el único mediador entre Dios y los hombres, quiso asociarse la Madre como abogada de los peca-

dores, dispesadora y mediadora de la gracia, damos con todo corazón, como prenda de los divinos favores y testimonio de nuestra paternal benevolencia a vosotros, Venerables Hermanos, y a toda la grey confiada a vuestros cuidados, la bendición apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el 9 de Mayo de 1928; año VII de nuestro Pontificado.

PIO, PAPA XI

ACTO DE REPARACIÓN AL SACRATÍSIMO
CORAZÓN DE JESÚS

Jesús dulcísimo, cuyo inmenso amor a los hombres se paga tan ingratamente con el olvido; el desdén y el desprecio, henos aquí postrados ante vuestros altares; queremos reparar con particulares manifestaciones de honor tan indigna frialdad y las injurias con las cuales en todas partes es herido por los hombres vuestro amantísimo Corazón. Recordando, no obstante, que también nosotros otras veces nos hemos manchado con tal indignidad y experimentando ahora vivísimo dolor, imploramos ante todo para nosotros vuestra misericordia, prontos a reparar con voluntaria expiación, no solo los pecados que cometimos nosotros mismos, sino también los de aquellos que, errando alejados del camino de la salud, rehusan seguiros como Pastor y Guía, obstinándose en su infidelidad y han sacudido el suavísimo yugo de vuestra ley pisoteado las promesas del bautismo.

Y al mismo tiempo que entendemos expiar todo el cúmulo de tan deplorables delitos, nos proponemos reparar cada uno en particular: la inmodestia y las torpezas de la vida y del vestido, las insidias tendidas por

la corrupción a las almas inocentes, la profanación de los días festivos, las injurias execrables dirigidas contra Vos y contra vuestros Santos, los insultos lanzados contra vuestro Vicario y el orden sacerdotal, las negligencias y los horribles sacrilegios con que se profana el mismo Sacramento del amor divino, y, en fin, las culpas públicas de las naciones que menosprecian los derechos y el magisterio de la Iglesia por Vos fundada.

¡Ojalá que podamos nosotros lavar con nuestra sangre estas afrentas! Entretanto, como reparación del honor divino conculcado, os presentamos, acompañándola con las expiaciones de la Virgen vuestra Madre, de todos los Santos y de las almas piadosas, aquella satisfacción que Vos mismo ofrecísteis un día en la cruz al Padre, y que se renueva todos los días en los altares. Os prometemos con todo el corazón reparar en cuanto esté de nuestra parte y con el auxilio de vuestra gracia los pecados cometidos por nosotros y por los demás; y la indiferencia a tan grande amor con la firmeza de la fe, la inocencia de la vida, la observancia perfecta de la ley evangélica, especialmente de la caridad, e impedir además con todas nuestras fuerzas las injurias contra Vos, y atraer a cuantos podamos a vuestro seguimiento. Aceptad, os rogamos, o benignísimo Jesús, por intercesión de la santísima Virgen Reparadora, este voluntario obsequio de reparación, y conservadnos fielísimamente en vuestra obediencia y en vuestro servicio hasta la muerte con el gran don de la perseverancia, merced al cual podamos todos un día alcanzar la patria donde Vos con el Padre y con el Espíritu Santo vivís y reináis por todos los siglos de los siglos. Así sea.

CIRCULAR

SOBRE EL MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Venerados Hermanos y Amados Hijos: Al llegar el mes de Junio, los cristianos fervorosos se aprestan a honrar de una manera especial al Sacratísimo Corazón de Jesús, estimulándose a corresponder a las finezas de aquel divino Señor, que tanto ha amado y ama a los hombres, y en vez de encontrar gratitud, sólo halla olvido, indiferencia y ultrajes de las almas, aun de aquellas que le están obligadas con deuda de especial amor, según declaró Él mismo a su gran sierva Santa Margarita María Alacoque.

Obligación tenemos, cuantos nos preciamos de leales y agradecidos, de consagrar nuestros afectos al Sacratísimo Corazón de Jesús, y de reparar con nuestros homenajes las cada vez más crecientes injurias que se infieren por doquiera al Amor increado, desdeñado con el olvido, o ultrajado con las ofensas de los individuos y de la sociedad.

Así nos lo enseña y demuestra de la manera más acabada, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en la admirable Encíclica MISERENTISSIMUS REDEMP-TOR, que, prosiguiendo con paso firme y ojo certero su saludable empresa de procurar al mundo *la paz de Cristo en el Reino de Cristo*, acaba de publicar, y cuya versión castellana saborearéis en las páginas precedentes.

Siempre oportuna, la voz del Supremo Jerarca de la Iglesia nos invita a poner acordes los latidos de nuestro pecho con los del Sacratísimo Corazón de Jesús y a propagar su culto, fomentando la Comuni6n del primer viernes de cada mes, la entronizaci6n de sus imágenes en los hogares, pueblos y naciones, la *hora santa* repa-

radora y demás prácticas de consagración a Cristo y de expiación, por los pecados del humano linaje; ordenando que todos los años, en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, en todas las iglesias del mundo, se haga, con la fórmula que el mismo Romano Pontífice prescribe, un solemne ofrecimiento a nuestro amantísimo Redentor, para reparar nuestras culpas y resarcir los derechos violados de Cristo, Sumo Rey y Señor amantísimo.

Para que se cumpla, pues, este expreso mandato de Nuestro Santísimo Padre el Papa, y secundando además sus piadosísimos deseos, por lo que a Nós toca, venimos en disponer y disponemos:

1.º: Los Reverendos Párrocos y Encargados de feligresías, leerán al pueblo la precedente Encíclica y esta Nuestra Circular, en la forma acostumbrada, explicando los conceptos que juzgaren conveniente desarrollar.

2.º: En todas las Iglesias de Nuestra jurisdicción se celebrarán todos los días del mes de junio algunos cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús; mas donde ésto no sea factible, téngase al menos un Novenario o un Triduo en los días más acomodados de dicho mes, pudiendo exponer Su Divina Majestad en dichos actos.

3.º. El día del Sagrado Corazón de Jesús, a continuación de la Misa Conventual, o por la tarde, si resultare más conveniente, se expondrá Su Divina Majestad en todas las iglesias, recitándose algunas oraciones y la fórmula o *Acto de reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús* prescripto por Su Santidad, y cuyo texto arriba queda inserto, reservándose el Santísimo Sacramento con las preces de costumbre.

Encarecemos a Nuestros venerables cooperadores aviven el amor al Sacratísimo Corazón de Jesús en las almas a sus desvelos confiadas; y les recomendamos divulguen las enseñanzas de la precedente Encíclica y fomenten las prácticas saludables que en ella se men-

cionan, alaban y promueven; exhortando a los fieles a que se acerquen con la mayor frecuencia y debidas disposiciones a la Sagrada Mesa y organizando al efecto Comuniones Generales, especialmente el día del Sagrado Corazón de Jesús, cuya fiesta debe señalarse al exterior adornando, cuantos se precien de buenos cristianos, sus balcones y ventanas con colgaduras en las que campee el emblema del Corazón divino, en testimonio de que Cristo Jesús reina en sus moradas.

Burgo de Osma, 29 de Mayo de 1928.

† EL OBISPO.

SEMINARIO CONCILIAR

EXÁMENES DE LOS ALUMNOS DE LAS PRECEPTORÍAS DE LATÍN Y LIBRES

Por disposición del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar, que los exámenes de los alumnos de las Preceptorías y de los que hayan hecho libremente los estudios de algún año de Latín y Humanidades, se verificarán el día 12 del corriente en el Seminario Conciliar ante el Tribunal que se designará oportunamente.

Burgo de Osma, 2 de junio de 1928.

EL RECTOR,

Dr. Ildefonso Alvarez.

Agenda in collatione diei 14 Junii

Quatuor mulieres aliquos tritici acervos in area disponunt. Sed suborta immani tempestate, partim vento.

rum turbine, partim aquarum maxima inundatione, huc et illuc triticum dispergitur et commiscetur denique, donec ad certum praedium deponitur. Ecce alia gravis exurgit tempestas inter mulieres, dum unaquaeque rapere nititur quantum potest. Sed dominus praedii colligit et sibi, titulo alluvionis, attribuit triticum. Quid in casu dicendum de jure mulierum et domini praedii?

Quaestio moralis

Quid sit accessio et quotuplici modo fieri potest?

Quaestio liturgica

Quale peccatum sit celebrare cum corporali non benedicto.

Agenda in collatione diei 28 junii

Prudentius advertit maximum praedio suo imminere periculum propter flumen; propterea jubet fluminis ripam muniri validissimo aggere. Quo fit ut flumen alio divertat, alium alveum quaerendo, et post longum terrae spatium, aliquot pratis instar insulae inclusis, ad suum pristinum alveum denuo revertatur. Agriculae contra Prudentium protestantur, immo et demoliri aggerem conantur. Utrum Prudentius recte se gesserit? Quid de agricolis dicendum? Quid tenendum de pratis inter amnem inclusis?

Quaestio moralis

Quid alluvio? Quando acquiritur dominium alluvione?

Quaestio liturgicae

An sit mortale celebrare sine palla, vel cum palla non benedicta.

NOMBRAMIENTOS ECLESIAÍSTICOS

Su Sría. Ilma. y Rvdma. ha tenido a bien hacer los siguientes nombramientos:

M. I. Sr. D. Emilio Palomo, Penitenciario, Director Diocesano de la Propagación de la Fe, y de la Santa Infancia.

Don Eleuterio Fernández Delgado, Profesor del Seminario, Secretario de la Junta Diocena de la Unión Misional del Clero.

Don Segundo Palacios, Profesor del Seminario, Director del Catecismo de niños del Burgo de Osma.

Párroco de Paredes Royas y su Anejo Torralbilla, con la aprobación de S. M. el Rey, a don Remigio Díez Martínez, que era párroco de Miño de S. Esteban.

NÓMINA DE ÓRDENES

El día 2 de los corrientes el Ilmo. y Rvdmo. Prelado confirió Ordenes Mayores y Menores a los Sres. siguientes:

Sagrado Presbiterado

Don Demetrio Gómez Aguilar, de Guillames, (Tarragona).

Sagrado Diaconado

Don Aristóbulo Sánchez González, de Fombellida de Esgueva.

Don Edilberto Arroyo Cuesta, de Olmedillo.

Sagrado Subdiaconado

Don Aurelio Federico Fernández, de Castillejo de Robledo.

Don Restituto de Diego Martín, de Campillo de Aranda.

Don Jesús Cecilia Abad, del Burgo de Osma.

Tonsura y Ordenes Menores

Don Teodoro Celorrio y Celorrio, de Noviercas.

MISAS PRO SEMINARIO

4.º TRIMESTRE DE 1927.

Cantalucia, 13; Villalba de Duero, 8; Hoyales, 14; Sauquillo de Alcázar, 10; Aldealseñor, 8; Suellacabras, 12 pesetas.

1.er TRIMESTRE DE 1928.

Cantalucia, 13; Sauquillo de Alcazar, 8; Torreandaluz, 9; Arandilla, 2; Buitrago, 9; Coruña del Conde, 10; Brias, 9; Serón, 7; Alcubilla de Avellaneda, 9; Guzmán, 7; Espeja, 7; Aldealseñor, 9; Fuensaúco, 10; Tozalmoro, 11; Osona, 9; Mazalvete, 7; Bocigas, 13; Quintanamanvirgo, 8; Cirujales, 8; La Póbeda, 7; Tejado, 7; Villanueva de Carazo, 13; Berzosa, 11; Santiuste, 7; Boós, 9; Hinojosa del Campo, 15; Barcebaejo, 8; Castillo de la Reina, 10; Fuentecantos, 10; San Esteban, 6; Vinuesa, 15; Narros, 9; Almenar, 8, más un estipendio de una misa, 3 pesetas; Calatañazor, 9.

Mambrilla de Castrejón, 15; Mosarejos, 12; Pinilla de Trasmonte, 15; Fuentespina, 10; Madruédano, 9; Ines, 15; Abejar, 5; San Leonardo, 9; Valderrodilla, 8.

SUMARIO: Encíclica de Su Santidad el Papa Pio XI sobre el Sacratísimo Corazón de Jesús.—Acto de reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús.—Circular del Ilmo. y Rvdmo. Prelado ordenado el Acto de Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús prescrito por Su Santidad.—Seminario Conciliar: Exámenes de los alumnos de las Preceptorías y libres.—Conferencias morales y litúrgicas.—Nombramientos Eccos.—Nómina de Órdenes.—Misas en favor del Seminario.